



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00265598- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Ana Carol Solís en la que solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 23 al 26 de Abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para participar como panelista en las VI Jornadas de trabajo de la Red de estudios sobre Represión y Violencia Política, en Rosario;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Solís se desempeña en esta Facultad en la Escuela de Historia en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra Historia Argentina II, con vencimiento de su designación el 21 de Julio de 2024, con licencia por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de Marzo de 2025, y en un cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva interina de la cátedra Historia Argentina II, con vencimiento de esta designación el 31 de Marzo de 2025, y se desempeña además como Investigadora Formada en el Área Historia del Centro de Investigaciones a nivel de Profesora Adjunta simple interina, con vencimiento de esta designación el 31 de Marzo de 2025;

Que la interesada adjunta la certificación que acredita la actividad que da origen a la presente solicitud, y la Declaración Jurada de reintegro al cargo, previstas por la reglamentación vigente;

Que la Escuela de Historia, el Centro de Investigaciones y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones sin formular objeciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50º, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, a la Profesora ANA CAROL SOLÍS, legajo 38594, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva interina de la

cátedra Historia Argentina II de la Escuela de Historia, y de Investigadora Formada en el Área Historia del Centro de Investigaciones a nivel de Profesora Adjunta simple interina, desde el 23 y hasta el 26 de Abril de 2024.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

m.s.